

PROPOSICIÓN

Adiciónese un nuevo párrafo al artículo 2, al “Proyecto de Ley número 350 de 2020 Senado, 143 de 2020 Cámara: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustriales”, el cual quedara así:

PARÁGRAFO NUEVO: Se presentará un informe semestral de los acuerdos de recuperación y saneamiento de cartera agropecuaria que trata el presente artículo, a las Comisiones Constitucionales Permanentes Quintas y Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República.



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

Senadora de la República